

## ACTA DE DECLARATORIA DESIERTA

### LA GERENTE DE LA ESE HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA

En uso de las facultades y,

#### CONSIDERÁNDO

1. Que la Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha para la optimización de los servicios de salud y en cumplimiento de la misión institucional, requiere celebrar el **"CONTRATO PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, (VEHÍCULOS DE EMERGENCIA, ADMINISTRATIVOS Y PLANTAS ELÉCTRICAS), LUBRICANTES Y REFRIGERANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ENTIDAD"**.
2. Que de acuerdo a lo dispuesto en el Régimen de Contratación del Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha el día Primero (01) de Abril de 2015, se publicó en la página Web de la Entidad [www.hmg.gov.co](http://www.hmg.gov.co), la Invitación Directa No. 035 de 2015, con el objeto que los interesados presentaran observaciones y propuesta hasta la fecha señalada en la misma.
3. Que durante el término anteriormente señalado no se recibieron observaciones o aclaraciones a la Invitación Directa.
4. Que dando cumplimiento al numeral **XV. SITIO, PLAZO Y FORMA DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS** de la Invitación, como consta en la Tabla de radicación de propuestas durante el día Siete (07) de Abril de 2015, no se presentó ningún proponente.

En merito de lo expuesto,

#### RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Declarar desierto la Invitación Directa No. 035 de 2015, cuyo objeto es **"CONTRATO PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, (VEHÍCULOS DE EMERGENCIA, ADMINISTRATIVOS Y PLANTAS ELÉCTRICAS), LUBRICANTES Y REFRIGERANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ENTIDAD"**.

#### PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Soacha Cundinamarca a los 24 días del mes de Abril de 2015.

  
**LUZ HELENA HERNÁNDEZ PALACIOS**  
Gerente

ESE Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha

Aprobó: Mauricio Romero C. Coordinador de Contratación  
Claudia Martín Naizaque Subgerente Administrativa  
Proyecto: Carlos Mario Zuluaga Abogado contratación